AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	1085-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.- Sede Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización	1.El 4 de abril se sostuvo una reunión con la UTR, PNUD y el equipo de enfoques diferenciales – Discapacidad con el fin de estudiar el instrumento del plan de acompañamiento centrado en la persona para evidenciar cómo esta herramienta ya validada en los territorios puede consolidarse como parte del plan de reincorporación individual con enfoque diferencial de discapacidad, persona mayor y personas que cursan con enfermedad de alto costo. Como resultado de la reunión, se plantea un encuentro con la subdirección de seguimiento para articular las preguntas y poder minimizar el número de interrogantes con la premisa de rescatar e trabajo hecho entre ARN y PNUD. 2. El primero de abril se asistió a una reunión de seguimiento del desarrollo en el SIRR del PACP. Se hizo hincapié al ingeniero consultor la necesidad de cumplir con los tiempos de entrega del desarrollo de la herramienta pues se siguen encontrando errores en especial en la pantalla uno y dos en las que se registran las acciones afirmativas que se desarrollaran para las personas con discapacidad, enfermedad de alto costo y persona mayor. 3. El 23 de abril se asistió a una reunión inicial con OIM como operador integral del proyecto de inversión con Fondo Paz. En esta reunión se concertó lo siguiente: El día jueves 2 de mayo la OIM enviará a la ARN y al equipo de trabajo la propuesta técnica desarrollada con los temas de alistamiento, certificación de discapacidad, proceso de rehabilitación funcional y gastos conexos de alta, mediana y baja complejidad. La ARN y el equipo hará la revisión técnica de la propuesta para verificar la misionalidad y su naturaleza para que vaya en línea de las nuevas metodologías de atención de la Agencia. El 6 de mayo en horas de la tarde se realizará una segunda reunión de alineamiento entre las partes con el fin de afinar el cronograma y las responsabilidades. Se creo de parte del contratista el link para verificación de los documentos de parte de la ARN. Con respecto a la escritura técnica de los anexos técnicos se creará una metodología expedita para lograr el documento de una manera ágil y según los criterios del Fondo Colombia en Paz.
2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.El 10 de abril se acompañó un encuentro con la Federación Colombiana de Personas con Discapacidad con el fin de socializar la misionalidad de la agencia y los proceso que se llevan en la actualidad con las personas del programa Capazcidades. Se dieron claridades sobre los diferentes procesos que atiene la Agencia y el apoyo que se brinda de manera integral a todas las personas que han dejado las armas. Se dieron rutas de atención para las personas, que según su discurso, en territorio se acercan a la federación para desmovilizarse. 2. Durante la vigencia se apoyó el proceso de redacción de actividades de los enfoques diferenciales de discapacidad de la malla del PRI de la reincorporación social en el área de salud y protección social. Se hicieron diversos encuentros de trabajo que tienen como resultado la malla con las actividades de cumplimiento mínimo de cada persona en reincorporación.
3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN	1.El 17 de abril se lideró el proceso de pruebas del PACP con el ingeniero del Consejo Noruego. Se evidenció que la programación de la herramienta aun genera varios errores en el SIRR y no está lista para poder salir al desarrollo de los facilitadores y facilitadoras. Como compromiso, se solicitó generar un nuevo espacio en el que se evidencien las correcciones de programación que haya realizado el ingeniero. 2. El 3 de abril se realizó reunión con los facilitadores del GT Guaviare con el fin de aclarar la ruta de certificación dada por el MSPS. Se manifiesta que el nuevo proceso de certificación se hará solo para las personas nuevas que se autorreconocen desde el proceso de caracterización del 2022. 3. Se realizó una reunión interna de equipo con el fin de generar alertas con respecto a la consultoría del Consejo Noruego y el Ingeniero Hilder Moscote. Hasta la fecha de la reunión, 15 de abril, el ingeniero no ha terminado el desarrollo de la Herramienta del PACP en el SIRR. Se eleva la consulta al Consejo con el fin de conocer cuales son los trámites administrativos para abordar la situación en caso tal de que no logre el desarrollo como se espera en los entregables.
4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.El 1 de abril se socializó con los GT y las profesionales en salud la metodología del Mecanismo de seguimiento a mujeres con enfermedad de alto costo. Se tuvo la iniciativa de que la aplicación del instrumento fuera de manera presencial y con metodologías diferenciadas. 2.El 4 de abril se socializó ante el MSPS el proceso metodológico del mecanismo de seguimiento a las mujeres en reincorporación que tienen barreras en los accesos al servicio de salud. El Ministerio manifestó que estará en la mesa del mecanismo una persona encargada de la Supersalud y respaldó la iniciativa del mismo. 3.El 11 de abril se realizó el primer seguimiento de regiones a las profesionales de salud con respecto al mecanismo de mujeres con enfermedades de alto costo. Una de las mujeres egresa del mecanismo, otra se traslada de Arauca a Bogotá; las otras dos siguen en el mecanismo y gestionando las barreras en salud.
5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.Los días 16 y 17 de abril se realizó una visita al grupo territorial Cauca con el fin de adelantar estrategias de transversalización del enfoque de discapacidad y la gestión ante los entes de salud departamental. Se lograron dos espacios de alistamiento con la profesional de salud para la estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad en conjunto con las referente de discapacidad del departamento del Cauca. 2.El 16 de abril se socializó ante el MSPS y la Super Intendencia de Salud el proceso metodológico del mecanismo de seguimiento a las mujeres en reincorporación que tienen barreras en los accesos al servicio de salud. El Ministerio manifestó que estará en la mesa del mecanismo y la Super Salud refirió que se deben enviar los casos de manera oficial a la dirección correspondiente para gestionar los casos de la manera más pronta posible. 3.El 18 de abril se asistió a la reunión del convenio de intercambio de información entre la ARN y el MSPSS con el fin de expresar la necesidad de acceder a los datos de las personas firmantes del acuerdo de paz que están certificadas con discapacidad. Como compromiso se solicitó una reunión el día 25 de abril para verificar las variables técnicas del certificado de discapacidad que es el fin ultimo de la solicitud. 4.El 25 de abril se asistió a la reunión con el MSPS con el fin de abordar los temas técnicos del intercambio de información con respecto a las variables de discapacidad que la ARN necesita para el convenio de inversión con el Fondo Paz. Se adjunta las alertas que se generan a la subdirección de seguimiento para poder acceder de manera ágil a los datos.
6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional	1.Se gestionó con el MSPS una capacitación para los y las profesionales en salud de los 19 grupos territoriales en el tema de certificación de discapacidad. 2.El 11 de abril se tuvo asistencia técnica de parte del Ministerio de Salud y Protección Social acerca de la Resolución 1239 referente a la certificación de discapacidad para los 19 grupos territoriales, se moderó es espacio y se solucionaron inquietudes de los GT quienes están en proceso de alistamiento para las certificaciones. 3. El 18 y 19 de abril se asistió al encuentro de profesionales en salud de los 19 grupos territoriales. Se hizo la presentación del enfoque de discapacidad, enfermedad de alto costo y persona mayor el primer día ante los y las profesionales. Se socializó el modelo de atención social de discapacidad y se hizo un ejercicio vivencial de interiorización y sensibilización del enfoque. En toda la jornada se brindó apoyo en la organización y logística del evento. 4.El 24 de abril se asistió con el contratista Vicente Espitia al encuentro de coordinadores de los GT realizado en Bogotá. Se realizaron mesas de escucha en las que los GT socializaban los desafíos de la transversalización del enfoque de discapacidad y las buenas prácticas que se realizan con la población. Los resultados de la reunión se socializaron en reunión de equipo del día 30 de abril.
7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución	1. El 12 de abril se sostuvo una reunión interna del equipo en el que se construyó un instrumento de evaluación de los proponentes a ser operadores integrales del proyecto de inversión con la Unidad de Implementación y Fondo Paz. Se socializó con la coordinadora del equipo de discapacidad y de enfoques diferenciales. 2. El día 26 de abril se realizó una jornada de trabajo con la coordinadora del equipo de discapacidad con el fin de abordar los aspectos técnicos para el convenio de baja y media complejidad y dejar avances para la presentación a las directivas de ARN con cronogramas de los procesos. Adicionalmente se revisaron temas contractuales del convenio.
8.Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	1.El 1 y 2 de abril se realizó desplazamiento al departamento de Arauca. La visita tuvo como fin adelantar seguimiento a 2 iniciativas productivas de firmantes con discapacidad candidatas para la postulación a la línea 3.5 del convenio 16 50 de 2021 con el PNUD. En esta visita también se logró el alistamiento con la profesional de salud para la estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. 2.Del día 15 a 17 de abril se realizó una visita al grupo territorial Cauca con el fin de adelantar seguimiento a 2 iniciativas productivas de firmantes con discapacidad candidatas para la postulación a la línea 3.5 del convenio 16 50 de 2021 con el PNUD una en el municipio de Caldono y otro en la ciudad de Popayán. También como parte de la transversalización del enfoque y la gestión ante los entes de salud departamental se logró el alistamiento con la profesional de salud para la estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del acuerdo de paz con discapacidad en conjunto con la referente de discapacidad del departamento del Cauca.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	1085-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.- Sede Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización.

9. Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	1. Se realizó el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril del 2024 y se envió para revisión y aprobación de la supervisora del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contempladas en el contrato durante el mes reportado.

Fabián Antonio Bolaños Chamorro
Firmado digitalmente por Fabián Antonio Bolaños Chamorro

FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Mariluz Ramirez Ramirez

NOMBRE(S): MARILUZ RAMIREZ RAMIREZ

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co